



Javier Oliva



Poder Nacional / De las amenazas los acuerdos

Debe tenerse presente: el titular de la **Casa Blanca**, es un exitoso empresario, cuya forma de negociar sus acuerdos, es con base a una fuerte presión al inicio de los acercamientos, para así avanzar con mayor velocidad para lograr sus ventajosos objetivos. Esta manera de proceder, es una de las principales fórmulas en el ámbito del sector privado, que llevado a las decisiones de gobierno, se convierte en una potencial fuente de conflictos, más que de soluciones. Así, en un muy breve periodo, el Presidente de los Estados Unidos ha logrado imponer sus condiciones a los presidentes de Panamá y Colombia.

El anuncio de la aplicación de los **aranceles a Canadá y México del 25 % y del 10% a China**, en distintas fechas, propició y con razón, una justificada e impresionante ola de críticas, opiniones y reacciones airadas tanto en los medios de comunicación como en distintos actores políticos y sociales de los países involucrados. Por lo que hace al caso particular de nuestro país, la temeraria acusación de Donald Trump de que el gobierno de México protege, está coludido y que no puede contener a las organizaciones criminales traficantes de drogas y personas, mereció una severa y adecuada respuesta directamente de la Presidenta de la República, Claudia Scheinbaum Pardo.

Ese muy tenso ambiente, rodeo en la víspera a la llama telefónica entre ambos mandatarios el lunes pasado por la mañana. Sin embargo, los acuerdos alcanzados fueron de tal relevancia, que ambas partes y por separado, anunciaron que la aplicación unilateral de los aranceles a las importaciones mexicanas, se posponía un mes. Considerando sobre todo que el Presidente de Estados Unidos, el viernes 31 de enero, declaró que no esperaba ningún cambio por parte de los gobiernos de Canadá y **México**. Es una buena sorpresa que se haya llegado al establecimiento de compromisos para evitar una auténtica ruptura entre la Casa Blanca y el Palacio Nacional.



Destaca sobre todo, la aceptación por parte del Presidente Trump, aunque sea en una redacción muy general, el establecimiento de mayores controles –sin especificarse cuáles serían estos, a la venta de armas de grueso calibre, principalmente, fusiles de asalto y repetición. Pues como está demostrado, siete de cada diez armas incautadas a la criminalidad, proceden de armerías de los Estados fronterizos de **Estados Unidos con México**. El efecto es doble. Primero, implica que hay plena certeza en ambos gobiernos, de que con esos pertrechos, se alimenta la imparable violencia en varias partes de nuestro país. Segundo, que en consecuencia, los negocios de armas y los compradores, podrían verse involucrados en la cadena de suministros a las pretendidas organizaciones terrorista internacionales. Hasta el momento no hay noticia de que la Orden Ejecutiva correspondiente, haya avanzado en el **Congreso**, sobre todo en la **Cámara de Senadores**.

Me parece que esa línea de negociación es fundamental para **disminuir la capacidad de fuego y violencia de las organizaciones criminales en México**. Implica lo que no ha sucedido hasta ahora: reconocer que parte de la responsabilidad de lo que alienta el tráfico de drogas, es de Estados Unidos. Las condiciones no obstante del ríspido inicio de las relaciones entre ambos han abierto de manera paradójica, una ventana de oportunidades. Y también hay que decirlo, la capacidad negociadora de la Presidenta Scheinbaum Pardo, es por completo, notable. Ya veremos en un mes, los alcances de este primer, formal y directo contacto entre ambos gobernantes.

javierolivaposada@gmail.com

@JOPso